

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 31 DE OCTUBRE DE 2014.**

Aragón lleva casi 40 años conviviendo con uno de los problemas medioambientales más graves de Europa, como son los vertidos constantes de lindano, un producto químico cuya fabricación y comercialización están prohibidas en el Unión Europea por sus efectos secundarios y la toxicidad de sus residuos. La presencia incontrolada de estos residuos incumplen, además, la Directiva Marco del Agua que obliga a preservar las aguas superficiales y subterráneas en buen estado.

En la cabecera del río Gállego siguen existiendo cientos de toneladas de vertidos ligados a la producción de lindano, a pesar de su peligrosidad, ello ha supuesto constantes filtraciones al embalse de Sabiñánigo, a los acuíferos y al freático, distribuyéndose la contaminación por todo el río Gállego hasta el Ebro.

A pesar de la exigencia de realizar un Plan de Descontaminación en 1990, España y los sucesivos Gobiernos de Aragón decidieron trasladar parte de los residuos a otro vertedero, ocasionando un grave problema de salud pública que ha conllevado la prohibición de beber agua del grifo.

La actitud del actual Consejero de Medio Ambiente de echar balones fuera en este asunto dista mucho de la mínima responsabilidad exigible a un responsable político de su dilatada experiencia en diferentes partidos políticos. Afirmar, como ha dicho este consejero que "no es un problema de salud pública, sino un trastorno que se ocasiona en los municipios" y que "por descarte, se cree que las razones del aumento del lindano pueden estar en las tormentas" resulta, en el mejor de los casos, propia de un representante público que siente un profundo desprecio por la ciudadanía.

La inhibición del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Xavier de Pedro, y la presunta ocultación al Gobierno de Aragón de los datos obtenidos en agosto en los que se detectó una concentración de lindano en el agua del Gállego muy superior a la permitida, supone también infravalorar al Gobierno de nuestro país y a la ciudadanía aragonesa. Actitudes como éstas debieran conllevar la dimisión de este representante del organismo estatal.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de , presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

### **MOCIÓN**

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita al Gobierno de Aragón que:

- haga públicos los análisis realizados en el río Gállego para la detección de lindano.



— - valore la afección que la contaminación ha tenido en el término municipal, tanto para el consumo de agua de boca como en usos agrícolas, ganaderos e industriales.

— - inicie el proceso para la eliminación definitiva de los residuos acumulados en los diferentes vertederos y en la propia fábrica.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita a la Confederación Hidrográfica del Ebro cuanta información disponga respecto a la situación de las aguas del Gállego.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita al Gobierno de la Ciudad que remita a la fiscalía de Medio Ambiente cuantos informes y análisis disponga sobre contaminación de lindano en el río Gállego

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba la actitud y la actuación del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y solicita la dimisión de ambos.

**Juan Martín Expósito**  
Portavoz Grupo Municipal CHA

